



ACTA N° 3
VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS DE LA OFERTA (SOBRE N° B)

” CONTRATACION DEL
SERVICIO DE VIDEONOTICIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA “

Siendo las 09.00 horas del día 22 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa designada al efecto. Asisten a dicha sesión todos los miembros que la componen.

Por parte de la Mesa de Contratación, en su reunión anterior, se solicitó informe técnico de valoración de la proposición admitida referida a los criterios cualitativos y contenida en el sobre B, informe que se presenta ante esta Mesa, procediéndose a continuación a su lectura y exposición..

Del informe, resulta que el video 3 de EUROPA PRESS no se recibió en el Servicio de Comunicación por lo que no se ha valorado.

Una vez realizada la exposición del informe, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos los siguientes:

	VÍDEO 1	VÍDEO 2	VÍDEO 3	TOTAL
JULY TH PRODUCTIONS	6	12	12	30
AIMAR LEOZ	8	18	18	44
AITOR ORTIZ	8	14	10	32
EUROPA PRESS	6	2	–	8
ÍÑIGO CHALEZQUER	8	12	10	30
JAVIER NOÁIN	6	15	14	35
JAVIER URBANO ORTEGA	7	12	16	35
MUNDO VISUAL	6	10	12	28

SEGUNDO – Excluir a la licitadora EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación exigido, de conformidad con lo dispuesto en el apartado L.4 de las Condiciones Particulares de la Contratación, que dispone: *“Aquellas empresas o profesionales que no hayan obtenido al menos 25 puntos en la valoración técnica serán calificadas como NO APTAS y EXCLUIDAS del proceso selectivo, por lo que su oferta económica no será abierta.”*

TERCERO.– Notificar la exclusión a EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A. a los efectos oportunos. La notificación se realizará a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, informándole de la posibilidad de realizar los recursos que en el caso procedan.

Contra el presente acto de trámite cualificado podrá interponer conforme a los artículos 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 122.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos públicos, los siguientes recursos:

- Recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de UN MES desde que le sea realizada esta notificación.
- Reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de DIEZ DÍAS desde que le sea realizada esta notificación.

TERCERO.- señalar día y hora para la apertura del sobre C, el día 28 de septiembre de 2021, a las 13:00 horas.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:38 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.